

**ACTA DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día jueves nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de diciembre de 2021.

Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y ocho Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López

Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, se presenta una solicitud de permiso para faltar a la presente sesión del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**- - - -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez para pedir que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita

a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 09 DE DICIEMBRE DE 2021. ÚNICO. – DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA a)

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de diciembre de 2021.

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022. **c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. **d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **f)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el

Estado de Oaxaca. **g)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Estatal de Hacienda. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -

- - - - - **ÚNICO PUNTO.** - - - - -

-En atención a este único punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** con fundamento en el artículo 104, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes que

serán sometidos a votación en la siguiente sesión, la Diputada Presidenta **declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA** **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022. **c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. **d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **f)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **g)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Estatal de Hacienda.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.-----

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares para llevar a cabo la siguiente sesión

extraordinaria. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEE IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.